

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

† *San Felipe y San Jaime, apóstoles y San Segismundo.*

Las Cuarenta horas están en la iglesia de la Enseñanza: se reserva á las siete.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Real orden comunicada por la Secretaria de Estado y del Despacho de Hacienda.

A los Intendentes de las provincias digo con esta fecha lo que sigue.

La gravedad é importancia de las ocupaciones del Ministerio de mi cargo en los momentos que restan hasta la próxima instalacion del Congreso nacional, cortos para preparar los planes de Hacienda que deben sugetarse á su deliberacion; la delicadeza de las circunstancias actuales, y el alto aprecio á que se ha hecho acreedor el pueblo español por la cordura y noble generosidad con que se conduce en la crisis presente, han decidido el ánimo de S. M. á mandar:

1.º Que las Diputaciones provinciales y Juntas provisionales de la Península, en union con los Intendentes de ellas, desde luego, y hasta que se fije el sistema de Hacienda que definitivamente haya de gobernar, cuiden especial y decididamente de la exacta y puntual recaudacion de los fondos de la Hacienda pública de sus respectivos territorios.

2.º Que empleen toda su actividad y celo patriótico en hacer que se verifique la íntegra y puntual entrada en la Tesorería de la provincia de todos los fondos públicos, segun se previno en reales órdenes de 25 y 29 de marzo próximo.

3.º Que cuiden con igual celo del pago de las obligaciones que el Erario tiene en cada provincia, y de satisfacer las libranzas que la Tesorería general espida sobre ellas para el pago de las obligaciones generales del Estado, bajo el supuesto de que solo serán las mas perentorias, y de que los Intendentes darán cuenta y conocimiento de ellas á las Diputaciones y Juntas para disponer su cumplimiento de acuerdo con estas corporaciones patrióticas interesadas altamente en el bien y libertad de la patria.

4.º Que hagan por de pronto las mejoras en la recaudacion que parecieren mas conformes á las circunstancias actuales, suspendiendo el pago de los gastos que ó no fueren egecutivos ó no estubieren arreglados al sistema general.

5.º Se autoriza á las Juntas y Diputaciones para que en union con los Intendentes se valgan de cuantos medios extraordinarios les sugiera el conocimiento local de las provincias para hacer frente á sus obligaciones.

6.º De todo cuanto egecutaren darán cuenta á S. M. por mi mano para su noticia, y por lo mucho que las tareas de tantos y tan distinguidos patriotas pueden conducir para el acierto de las providencias generales.

7.º S. M. que desea conocer la opinion de los pueblos sobre la difícil y delicada materia de Hacienda, quiere asimismo que las Diputaciones y las Juntas é Intendentes unidos en franca y leal armonía digan á la mayor brevedad su dictámen sobre los vicios que hayan observado en las rentas actuales, y los remedios que les parecieren mas á propósito para corregirlos.

S. M. espera que V. S., correspondiendo á la alta confianza que le merece, se esmerará en el cumplimiento de sus justos deseos; y yo tendré la mayor complacencia en hacer presente al Rey, y á su tiempo al Congreso nacional, el mérito particular que contrajere en el lleno de tan importantísimo encargo.

Por mi parte encargo á V. S. con toda la eficacia de mi carácter que procure guardar la mas cordial union con esa Diputacion ó Junta, porque siendo representativa del pueblo, y siendo este tan acreedor á las consideraciones de todo hombre sensible, importa mucho el que los dependientes de la Hacienda se ligen á él por los lazos de la dulce fraternidad y del respeto, y haciendo desaparecer en el año de 1820, con el firme establecimiento del régimen constitucional, la idea funesta que el desórden hacia concebir á los ciudadanos de las ocupaciones de los dependientes de la Hacienda.

Trasládolo á V. SS. de órden de S. M. para su inteligencia, y que contribuya á su cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 17 de abril de 1820. = José Canga Argüelles. = Sres. de la Junta provisional de Cataluña.

Tal vez ninguna capital como la de Cataluña se halla tan firmemente decidida por la causa de la libertad. Es inesplicable el entusiasmo de todos: en los papeles públicos se encuentra mas fuego que doctrina: en las conversaciones particulares se trasluce el patriotismo mas exaltado: en las sociedades de los sabios se trazan planes de seguridad para los representantes de la Nacion: en las reuniones de los jóvenes no se habla mas que de los uniformes de la guardia nacional, del manejo del arma, y de la defensa en caso de

necesidad : en el taller del artesano , en la tienda del zapatero y hasta en el mas infimo bodegon, se lee el diario constitucional , se desatina con celo , y se desconfia de las alarmantes espresiones del hipócrita y del seductor. Los buenos comparecen en todas partes con la alegría en el rostro y la tranquilidad en el corazon ; pues nadie se desdeña de admitirlos en su compañía, de consultarles los proyectos de salud y salvacion de la Patria y de elogiarles las acciones ó escritos con que tal vez cooperaron al gloriosísimo alzamiento que ha sido , sin duda alguna, el suceso mas estrepitoso y útil de la historia de España : los malos ocultos ó aislados en medio de la sociedad, oprimidos con el peso de sus remordimientos , no se atreven á parecer en parte alguna , ó si parecen es con el azoramiento que inspiran los delitos y el temor de que se les eche en rostro su pasada y delincuente conducta : pero ¿ que hay en esto de extraño, si sabemos que el ser malvado es condenarse á vivir entre malvados ; á confundirse para siempre entre una multitud de entes degradados sin principios , ni costumbres , ni carácter ; á vivir en la eterna falacia de una vida incierta y turbulenta ; á elogiar ruborizándose la virtud que se ha abandonado ; á esenchar de la boca de los demas el desprecio de las acciones que se han hecho ; á buscar el reposo y la tranquilidad en sistemas erróneos que destruye el soplo de un hombre de bien ; á cerrarse para siempre el cristalino manantial de los placeres verdaderos , honestos y sublimes ; á librarse , por fin , para evitar la tristeza mas aflictiva , al goce de aquellas diversiones frívolas en que se pasa el día entre el olvido de los deberes mas sagrados ? Esta y no otra alguna es la suerte que os espera ; malos ; españoles ! cuando logreis evadir la justa persecucion de las leyes. Por fortuna en nuestra capital son escasísimos los delinquentes y muy raros los que no toman una parte activa en el grande interes del estado. Apenas se halla un comerciante que alegue la ocupacion del correo para dejar de continuar su nombre en la lista de los individuos de la guardia nacional : apenas se halla un fabricante que esponga la perentoriedad de su ocupacion para rehusar el fusil que se le presenta en nombre de la Patria : apenas hay un oficial de los diferentes ramos de industria que, sin atender á la fatiga de todo el día , no se honre con el distinguido título de ciudadano militar. Solamente... ¡o extravagancia! algunos que sirvieron en clase de capitanes , tenientes ó alféreces en las compañías de preferencia y otras creadas en tiempo de la última guerra con la Francia se niegan al servicio de la milicia nacional local , por no desender de los grados que obtuvieron... ¡ilusos!... mirad á Quiroga, á Riego, á Arco Agüero.. ¿que sois vosotros en comparanza suya? ¿Y se han negado aquellos ilustres varones á subscribirse en Cádiz en clase de soldados? *Es libre, es libre* nos contestaréis; bien, este es el lenguaje de los pancistas; quedaos con ellos, y disfrutad de su gloria. Entretanto los tres batallones de jóvenes catalanes admirarán con su porte y gallardía, impondrán á los perversos y agradecerán á las hermosas : entretanto el batallon de los Jefes de familia , brillando con el uniforme prescrito por la ley, sin puerilidad, sin envidia, solo con la emulacion que perfecciona las grandes empresas y la arrogancia española de que ya podemos hacer alarde , asegurarán la tranquilidad y el orden , mal que les pese á los enemigos de la **Constitucion**. ¿ Que falta , pues , ; Ciudadanos ! en nuestra heroica Capital ? Tenemos un Cafe Poli-

tico el mas entusiasta por el libro sagrado , sólida base y robusta coluna en que descansa el magnífico edificio de la libertad; un Capitan General valiente, decidido y tan patriota como nosotros; un Gobernador militar de vastos conocimientos; un Obispo sabio y despreocupado que léjos de mostrar oposicion al nuevo sistema de gobierno , exorta é instruye con la afabilidad de un Padre, pero castiga con la severidad de un Juez á los que para llegar al templo de la felicidad se preocupan buscando caminos tortuosos y rodeados de precipicios, cuando tienen otro llano, espacioso y cubierto de flores ; unos dignos oradores que todos los dias hacen resonar en las cátedras del Espiritu Santo los ecos de la verdad , ilustrando á los ignorantes acerca de los errores que tal vez les imbuyeron otros ministros del Sr. mas amigos de sus intereses y comodidades ; una guarnicion reducida pero valiente y determinada, á quien debemos en gran parte las glorias del 10 de marzo , y la tranquilidad y el orden nunca interrumpidos ; una Junta Provincial compuesta de personas de talento y patriotismo que se desvelan constantemente para el pronto arreglo de los negocios mas arduos y espinosos ; y por fin , un Ayuntamiento constitucional creado por nosotros mismos que separándose de la antigua rutina, marcha noble y francamente por la senda que le señala la ilustracion de algunos y la probidad de todos sus individuos. No adulamos , catalanes, no somos capaces de tal bajeza ; nuestros labios son los interpretes de nuestro corazon : mañana mismo que convenga hablar verdades , aun cuando tengan relacion con las autoridades que hemos nombrado , las hablaremos sin rebozo ni temor alguno : este es el carácter franco del hombre libre : nuestros elogios serán siempre sin adulacion; nuestras reconvenciones sin aspereza. Si nos critican con justicia , confesarémos nuestro error ó ignorancia ; si nos atacan sin motivo nos defendémos con decoro ó apelarémos al silencio que es el lenguaje de la compasion ó del desprecio. Concluimos , pues este discurso , diciendo que ya que poco tenemos que temer en Barcelona por la seguridad, conviene que todos contribuyamos á fijar la opinion. Púlpitos, periódicos, teatros , tribunas, todo puede cooperar á tan leable objeto : vale mucho la salud de la Nacion; para procurarla ningun desvelo , ningun sacrificio está demas. ¡Ojalá que nuestros nietos puedan decir , cuando nosotros ya no existiremos, "Sudor y sangre costó á nuestros abuelos la restauracion de la libertad, reguemos sus sepulcros con lágrimas de agradecimiento, y no pronuncieemos sus nombres sin inclinar nuestra cabeza en señal de respeto y veneracion" !!!

- El Constitucional de Paris del 15 de abril anuncia una nueva obra de Mr. de Pradt titulada : *De la revolucion actual de España y de sus consecuencias*. Antes de dar su juicio sobre ella los editores citan algunos pasages que dicen hallarse al fin.

La revolucion de España (dice el autor) ha dado lugar á mil rumores y conjeturas á cuales mas absurdas , y aun en adelante presentará mas motivos de cavilacion á los que no quedan muy contentos de este suceso. Y en verdad ; cuantos proyectos inutiliza este movimiento ! ; cuantas esperanzas destruye ! Es preciso dejar á los vencidos á lo ménos el consuelo de conjeturar. Nada de lo que ha sucedido es extraordinario ú no pensado: un movimiento general ha dado en tierra con el gobierno abatido , un movimiento general afianza el gobier-

no regenerado. España ha querido librarse de un mal y asegurarse en la posesion de un bien: uno y otro lo ha conseguido; no queda pues lugar á movimiento alguno ulterior. El Rey ha abrazado el nuevo sistema: el ministerio, la junta, todas las autoridades conspiran á sostenerle ¿quien puede ya detenerle en su carrera, si toda la Nacion está por él? Quiroga y su ejército solo han tenido la fuerza por la conformidad de su causa con el voto de la Nacion; si ahora se separase de él, no hallara un partidario con quien pudiese contar. Mina, al parecer de todos los anti-constitucionales, debia devorarlo todo; *¡Ay de Fernando si hubiese caido en sus manos!* y he aquí que este famoso guerrero honrado con la confianza de su Rey, condecorado con un título brillante, corresponde á sus favores manteniendo el orden en la estension de su mando, sincerando á su Monarca y señalando á la España los autores de los pasados males... Solo un suceso desgraciado ha turbado la tranquilidad con que el nuevo orden se ha establecido, suceso demasiado célebre, y que se llamará el *S. Bartolomé de Cádiz*: suceso abominable que servirá solamente para prevenirnos contra la tan atroz como absurda barbarie de los gefes militares que conducen sus soldados á asesinar á sus conciudadanos, y que juzgan no haber cosa mejor pensada ni mas hermosa que el mandar fusilar á un pueblo entero; asesinos insensatos que cometiendo el delito olvidan que ha de lucir un dia para la justicia!

Por ahora podemos estar tranquilos acerca de la revolucion de España que será sólida y sosegada. Los motivos de las turbaciones que han suscitado tantas tormentas en la revolucion francesa no existen en la de España. Todo es diverso entre las dos revoluciones: en España el Rey, la Corte, el Gobierno, las Autoridades, todos son *conformistas*: en la de Francia eran *disidentes* por mitad; de aquí se originaron los choques y las catástrofes. La revolucion de España ha hecho al mundo el importante servicio de manifestar el absurdo de llamar tropas extranjeras en las discordias entre los príncipes y el pueblo. Guarden los príncipes sus ejércitos para defender sus fronteras; este es el lugar que les corresponde.

La última esperanza de los amigos de la opresion sobre la España consiste en el clero; Ojalá las escelsas virtudes del clero superior español tengan bastante influjo sobre el inferior para librarle de ceder á funestas insinuaciones y para contenerle en las augustas funciones de su ministerio. ¡Mucho tiene la España que perdonar al clero desde 1814: el meterse en un movimiento político ageno de su instituto, sería no solamente faltar á la dignidad de su carácter sino ponerse en peligro de hacer peor su suerte y de comprometer el grande interes de cuya conservacion está encargado; es decir la religion que nada tiene que ver con estos asuntos.

Amigos de la libertad y del hombre, sea cual fuere el país donde haya nacido, publicaremos en nuestro periódico el estado en que se halle en las naciones extranjeras la causa de la humanidad, para contemplar con satisfaccion los felices resultados que ha tenido nuestro noble ardimiento en abrir á la Europa la carrera de la gloria. Dia vendrá, en que libres todos los pueblos de las cadenas que aun oprimen á algunos, podremos decir con noble orgullo „Nosotros hemos enseñado á todos, y por nosotros es feliz el universo.”

Se escribe de Burgues con fecha del 9 de abril que los magistrados han recogido en los cafés y en

casa del impresor el número de un periódico que contenia el anuncio de la subscripcion nacional á favor de las víctimas de la nueva ley que suspende la libertad individual. La abertura de esta subscripcion (decia el citado anuncio) no se tenga por un atentado contra la autoridad: solo queremos honrarnos con este acto de beneficencia. Si se permite á la piedad generosa ofrecer socorros á los mas facinerosos ¿cómo se nos negará la facultad de indemnizar al hombre inocente de las pérdidas que le habrá ocasionado una detencion mas ó ménos larga y siempre injusta?

Los autores de este anuncio han sido llamados por el juez de instruccion en Paris y preguntados sobre su parte en aquel escrito, todos respondieron unánimemente que cada uno habia contribuido á su redaccion junto con las demas personas que lo habian firmado, y que al publicar sus verdaderas intenciones habian tenido solamente el objeto de contestar á las injurias de ciertos periódicos que habian presentado como sedicioso un mero acto de beneficencia. Entre los firmados en este anuncio se cuentan un par de Francia y nueve diputados. Estos no han sido llamados ante el juez por no estar bajo su jurisdiccion: pero dicen que se pedirá á las cámaras un permiso al efecto. Los impresores del anuncio han respondido que no habian vacilado en imprimirlo, tratándose de una obra de beneficencia apoyada con firmas tan respetables.

Acaba de parecer la segunda coleccion de los retratos de los diputados, escritores y pares constitucionales defensores invariables de la carta y de la ley de las elecciones.

Así mientras el gobierno frances por los medios mas bajos y capciosos procura ir esclavizando la nacion, los generosos constitucionales consagran los últimos periodos de su libertad á actos de beneficencia, que han de ser la confusion y la rabia de sus contrarios; y mientras los ministros mal intencionados, las pares ambiciosos y los diputados vendidos alborotan las cámaras clamando la opresion de la Francia, ven salir los retratos de los amigos de su patria, y se avergüenzan en medio de su triunfo de que sus compatriotas no les juzguen dignos de la inmortalidad.

El gobierno de Saxonia ha conocido en fin llegada la hora de mejorar sus antiguas instituciones feudales. Una de las mas absurdas es el escluir del voto en la Dieta á los propietarios plebeyos: este uso va á abolirse.

La mas célebre cuestion que se agita en los diarios extranjeros versa sobre la suerte de nuestras Américas. La union de sus habitantes con los de la metrópoli parece muy dudosa á los que temen que los Estados unidos no estarán ociosos en esta transaccion. El *Courier*, papel ministerial que se publica en Londres da por sentada la opinion de que aquellas colonias conservarán su independenciam, y se esplica con palabras que hacen creer ser este el deseo del ministerio ingles. Pero la suposicion en que funda el *Courier* su pronóstico es enteramente falsa. Dice que la Constitucion de la monarquia no fué sancionada por los diputados de ultramar, ni aprobada en aquellas regiones; cuando la diputacion estaba completa en Cádiz, á la promulgacion del Código, y cuando este fué recibido con entusiasmo en toda la América española, escepto en Buenos Aires y Venezuela, provincias ya insurreccionadas en aquella época. Afortunadamente las noticias recibidas hasta ahora confirman cada dia mas

la unanimidad de los votos de todos los españoles en ambos emisferios.

Algunos pretendidos políticos de Inglaterra miran la catástrofe de Cádiz como un preludio de grandes disensiones : nosotros que hemos visto las ningunas consecuencias de este atentado tan escandaloso por su naturaleza como nulo en su influencia, podemos formar concepto de lo que dicen aquellos, que profetizan á la España los males que tal vez la desean. La gente sensata de las naciones extranjeras se rie de estos sueños. Son notables las palabras de un periódico acerca de este particular. "Debe consolarnos la verdad de que la España es el estado menos corrompido y desmoralizado entre todos los del continente:" esta es una circunstancia de la que podrán sacar el mejor partido, así los legisladores como los ejecutores de las leyes.

Estracto de una carta de Londres fecha 10 de abril.

La revolucion de ese pais ha causado la mayor alegría entre todos los habitantes de esta capital. El carácter Español se considera ya el primero del mundo ; y es verdaderamente sensible que un suceso desagradable haya venido á entibiar el entusiasmo que se notaba aquí.

Se habia abierto una suscripcion para celebrar en memoria de esta revolucion sin egemplo una comida patriótica que debia tener lugar el miércoles pasado : pero desgraciadamente llegada el lunes la noticia de lo ocurrido en Cádiz, se agüó el proyecto. La alegría se ha convertido en llanto, y ahora solo se espera ver el castigo que impondrá el nuevo Gobierno á los motores de tan abominable fratricidio.

VARIETADES.

Los amigos que me remitiéron la quarteta de *Sancho Ortiz de las Roelas* para glosarla, me han entregado otra de la *Moza de Cántaro* para el mismo fin : y aunque no me sobra tiempo ; he procurado complacerlos.

*Lo que va de ayer á hoy
Aprended ; ¡ flores ! de mí ;
Que hoy sombra mia no soy,
Y ayer maravilla fui.*

G L O S A.

EL REY.

Ayer podia hacer mal
Como déspota y tirano ;
Hoy troqué lo *Soberano*
Por lo *Constitucional*.
Ya el desprecio universal
No me sigue á donde voy ;
Ayer no era lo que soy,
Y hoy soy mucho mas que ayer ;
Ved ; ¡ agentes del poder !
Lo que va de ayer á hoy.

EL SERVIL.

Pasó el tiempo de esplendor ;
Ya se dió el golpe mortal ;
Ya me oprime el liberal

De mis fueros destructor.
Ayer cual lozana flor
La envidia del campo fuí ;
Hoy todo mi ser perdí ;
Y pues me veo pisado
Como clavel deshojado,
Aprended ¡ flores ! de mí.

LA HIPOCRESIA.

Del monte de la *impostura*
Al valle de la *verdad*
Me arrojó la *libertad*
Por mi eterna desventura.
Del bosque por la espesura
Errante y perdida voy,
Y aunque protegida soy
De cierto número escaso ;
Ya no sirvo para el caso
Que hoy sombra mia no soy.

EL DESPOTISMO.

¿ Dó está la sangre á verter ?
¿ Dó está la ley á infrinjr ?
Sin facultad de oprimir
¡ Hispanos ! que vendré á ser ?
Me quitasteis el poder
¡ Ay infelice de mí !
Ya me separo de aquí
Con la afflictiva memoria
De que hoy se acabó mi gloria
Y ayer maravilla fui.

Selta Rúnega.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Valencia y Tarragona en 5 dias el patron Mariano Ballester, valenciano, laud San Antonio, con arroz y judias á varios.

De Alicante y Tarragona en 6 dias el patron Vicente Maria, valenciano, laud Sto. Cristo, con cebada á los SS. Gironella é hijos.

De idem y idem en idem el patron Jayme Pujal, valenciano, laud Virgen de los Dolores ; con cebada, harina, pleyta y otros efectos á varios.

De Sevilla, Cádiz, Málaga, Aguilas, Villajoyosa, Vinaróz y Salou en 80 dias el patron Cayetano Aragonés, español, jabeque San Sebastian, con lana, carnazas, tabaco y aceitunas á varios.

De Algeciras, Málaga, Aguilas, Alicante, Cartagena y Tarragona en 55 dias, el patron Jayme Santandreu, mallorquin, jabeque San Rafael, con pleíta, vino y aguardiente de su cuenta.

De la Coruña, Oporto y Almería en 45 dias el patron Silvestre Martí, catalan, místico Ntra. Sra. del Carmen, con algodón y grasa de sardina á la órden.

De Oropesa en 4 dias el patron Vicente Subirato, valenciano, laud Sta Cruz, con algarrobas de su cuenta.

TEATRO.

Hoy se representará por la compañía italiana la ópera séria en dos actos, *el Balduino*, música del maestro Nicolini.

A las 7.